

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 01/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190000100	Jurisdicción Voluntaria	NORA ELENA ESCOBAR RAMIREZ	MARIA RAMIREZ DE ESCOBAR (P. INTERDICTA)	Auto rechaza demanda	31/03/2022		
05001311000420190084200	Verbal	LUZ ESTRELLA ARBOLEDA	VICTOR ALONSO ECHAVARRIA HINCAPIE	Auto termina procesos por desistimiento tácito 6. DECRETAR el DESISTIMIENTO TÁCITO en el presente asunto de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL iniciado a instancia de LUZ ESTRELLA ARBOLEDA en representación de su hija quien hoy es mayor de edad ANGIE MANUELA ARBOLEDA frente a VÍCTOR ALONSO ECHAVARRÍA HINCAPIÉ. Para este caso concreto, no serán aplicables las sanciones de que trata en artículo 317 del C.G.P. en el literal f) y g), y en cualquier momento podrá interponerse nuevamente la demanda.	31/03/2022		
05001311000420210020100	Jurisdicción Voluntaria	ENRIQUE GIRALDO	XXXXXXXXXXXX	Sentencia 6.ORDENAR la Corrección del Registro Civil de Nacimientode ENRIQUE GIRALDO	31/03/2022		
05001311000420220008900	Procesos Especiales	OLGA PATRICIA AVENDAÑO HOYOS	EJERCITO NACIONAL	Auto que resuelve incidente 5. NO ABRIR incidente de desacato contra los accionados	31/03/2022		
05001311000420220012400	Verbal	ADELAIDA VIVARES MACIAS	JOSE ANTONIO LEMUS MATEUS (CAUSANTE)	Auto inadmite demanda 4.INADMITIR la presente demanda presentada por la señora ADELAIDA VIVARES MACIAS, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante JOSÉ ANTONIO LEMUS MATEUS, en contra de GABRIEL JAIME, MARÍA DEL CARMEN, RAÚL FERNANDO, MARTA LUCIA, CARLOS EDUARDO y MAURICIO ALBERTO LEMUS BERNAL	31/03/2022		
05001311000420220015300	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA PATRICIA PELAEZ BUILES	OSMAN VILLEGAS OSORIO	Auto resuelve retiro demanda	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220018400	Procesos Especiales	HECTOR DE JESUS LESCANO GAVIRIA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto ordena notificar 3. NOTIFICAR por el medio más expedito al MINISTERIO DE TRABAJO, AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), EL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) y al FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (FONVIVIENDA), para quea más tardar a las 4:30 pm. Del día 01 de abril de 2022,	31/03/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO  
SECRETARIO (A)